

Página 1 de 3	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0023			
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA		
Versión: 0			

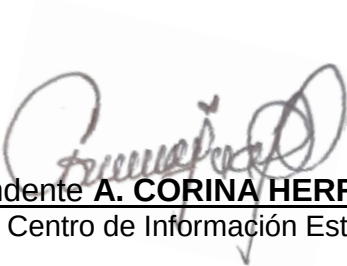
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEATA.

Soledad, catorce de abril de dos mil veinticinco, 14/04/2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Se deja constancia la respuesta será cargada a la página de la policía Nacional teniendo en cuenta que no fue posible notificar al peticionario el señor ADOLFO SOLANO, mediante ticket No. 664784-20250405; toda vez que NO aporoto ningún medio de notificación NO aportada dirección, NO aporta número telefónico y NO aporta correo electrónico.

CONSTE



Subintendente A. CORINA HERRERA GOMEZ
Operador (a) Sala Centro de Información Estratégica policial (CIEPS)

Página 2 de 3	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DEATA.

Soledad, 14 de abril de 2025.

Señor
ANÓNIMO

Asunto: Notificación por aviso Solicitud No 664784-20250405.

El suscrito comandante operativo de seguridad ciudadana del Departamento de policía Atlántico, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-033768-DEATA, de JORGE IVÁN DE JESÚS MAZA CANEVA, comandante operativo de seguridad ciudadana del Departamento de policía Atlántico, mediante el cual se da respuesta a la queja número 664784-20250405, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/policia Departamento del Atlántico /notificaciones>, desde el 15 de abril de 2025 a las 16:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

El expediente permanecerá a su disposición en la oficina del comando operativo de seguridad ciudadana del Departamento de policía Atlántico, ubicada en la calle 81 14-33 los almendros.

Atentamente,


Mayor JORGE IVÁN DE JESÚS MAZA CANEVA
Comandante operativo de seguridad ciudadana DEATA

Elaborado por: Bl. CORINA HERRERA
Revisado por: MY JORGE MAZA CANEVA
Fecha elaboración: 12/03/2025
Ubicación: calle 81 14-33 los almendros

Página 3 de 3	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0023			
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA		
Versión: 0			

GS-2025-033768-DEATA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO
DISTRITO TRES DE POLICIA SABANAGRANDE

COSEC-DISPO - 22.3

Soledad, 14 de abril de 2025

Señor
ADOLFO SOLANO
Sabanalarga – Atlántico

Asunto: Respuesta solicitud No. 664782-20250405 – Reconocimientos del servicio de policía

En atención al asunto de la referencia, queremos extender nuestro más sincero agradecimiento por permitir que nuestra institución lograra un acercamiento con la comunidad de Sabanalarga, a través de las actividades de prevención y el despliegue de la oferta institucional. Esto ha demostrado, con hechos, el compromiso ciudadano, permitiéndonos alcanzar los objetivos propuestos en beneficio del municipio. Su apoyo ha sido fundamental para el éxito de nuestras iniciativas y para el impacto positivo que hemos generado en nuestra comunidad.

Asimismo, queremos resaltar la profesionalidad y dedicación con la que se ha desplegado un trabajo eficiente y colaborativo. La alianza entre nuestras instituciones ha generado una sinergia valiosa que ha potenciado nuestros esfuerzos conjuntos.

Para finalizar, reiteramos nuestro agradecimiento por su apoyo y esperamos poder seguir colaborando en futuras iniciativas orientadas al bienestar y desarrollo de nuestra comunidad.

Finalmente, me permito recordar que el Comando del Departamento de Policía Atlántico está disponible para brindar la atención e información que se requiera, a través de los canales de atención al ciudadano habilitados en cualquier unidad policial del territorio nacional, así como a través del correo electrónico: lineadirecta@policia.gov.co.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Ivan De Jesus Maza Caneva
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Operativo Del Servicio De Policia
Cédula: 72008419
Dependencia: Distrito Tres De Policia Sabanagrande
Unidad: Departamento De Policia Atlantico
Correo: jorge.maza@correo.policia.gov.co
14/04/2025 6:17:08 p. m.

KR 1B 4 21
Teléfono: 3005082626-3008356719
deata.dsabanagrande@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA